



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Casa de Justicia Ciudad Bolívar
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LESLEY MOLINA MOLINA Cédula 1019047665 (Madre), DIEGO HERNANDO MENDOZA SANCHEZ 1014235883 (Padre) de CLARA CHANELL MENDOZA MOLINA NUIP 1016732502, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 23 D No 100 26 Piso 2 Barrio Santander para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14365161

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/02/2020

Desfijar el: 14/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA RINCON BARRETO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Casa de Justicia Ciudad Bolívar
Bogotá, D. C.

